

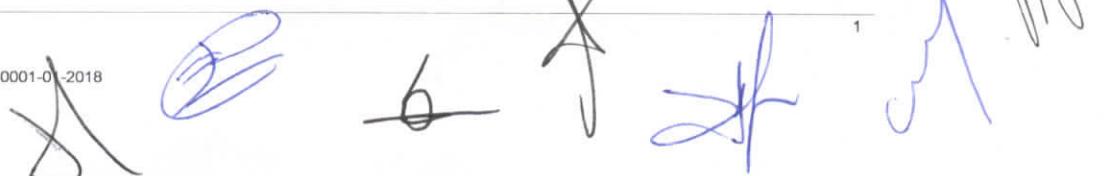
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día veintiocho de mayo del año dos mil dieciocho, se encuentra reunida la Comisión de Licitación en la Sala de Capacitación de la Contraloría General, ubicada en el Primer Piso del edificio sito en la calle de Felipe Carrillo Puerto No. 20, Zona Centro, para llevar a cabo el **Dictamen Técnico – Económico de la Licitación Simplificada No. LS-010001-01-2018**, relativa a la **adquisición de papelería y consumibles de cómputo**, integrada por los **CC. L.C. Felipe de Jesús Santiago Virgen**, Jefe de la Unidad Administrativa; **L.A.E. Marina Concepción Barragán Domínguez**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **C. Rafael de Jesús López Bernal**, Representante de la Dirección General de Fiscalización Interna y Órgano Interno de Control; **Lic. Natalia del Carmen Ramírez Quijano**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **Lic. Miguel Ángel Libreros Rosado**, Representante de la Dirección Jurídica; **L.A.E. Alejandra Pérez Gómez**, Representante de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública; **Lic. María de los Ángeles Velázquez Capistrán**, Representante de la Dirección General de Fiscalización a Fondos Federales; **L.I. Segundo Verde Medina**, Jefe de la Oficina de Soporte Técnico de Tecnologías de la Información; **C.P. Luis Gabriel Resendiz Alquisira**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios; **L.E. Edith García Barojas**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; los cuales se han reunido con el objeto de analizar las proposiciones de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión de fallo, de conformidad con las bases del concurso, así mismo se cuenta con la presencia del licitante **C. Héctor Eduardo Sánchez Casao**; por lo que:

RESULTANDO:

PRIMERO.- Que la adquisición de papelería y consumibles de cómputo, será destinada a las diferentes áreas de la Contraloría General, para cumplir con las necesidades del servicio encomendadas a la Dependencia, contando para ello con disponibilidad presupuestal, para lo cual y en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se cuenta con los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal números SFP/D-053/2018, SSE/D-0443/2018, así como los Registros de Procedimientos de Adquisición e Inversión números 211110100010000/000341CG/2018 y 211110100010000/000406CG/2018, respectivamente.

SEGUNDO.- Que para la contratación referida se determinó la modalidad de Licitación Simplificada con fundamento en los artículos 1, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 39, 49, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, considerando que el gasto aproximado de la contratación no supera el monto de 96,292.9553 UMAS.



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

TERCERO.- Que con fecha dieciséis de mayo del presente año, a través de la Unidad Administrativa, se remitieron oficios de invitación con números: CG/UA/0563/2018 al CG/UA/0573/2018 y CG/UA/0590/2018, con las bases para participar en la Licitación Simplificada N° **LS-010001-01-2018**, a las personas físicas Eliseo Morales Ávila, Héctor Eduardo Sánchez Casao, y personas morales Papelería el Iris de Jalapa, S.A. de C.V., Papelería Salaman, S.A. de C.V., Ofix, S.A. de C.V., Ediciones Elmire, S. de R.L. de C.V., Total Copiers, S.A. de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V., Sistemas Contino, S.A. de C.V., Corporativo S.O.S., S.A. de C.V., Treviño Computación, S.A. de C.V. y PC Digital Com Mx, S.A. de C.V., respectivamente, todos registrados en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Además se giraron invitaciones para asistir a los actos del presente procedimiento a la CANACO, Confederación Patronal de Xalapa, Consejo Coordinador Empresarial de Xalapa y Colegio de Contadores Públicos, A.C., mediante los oficios números CG/UA/0582/2018 al CG/UA/0585/2018, respectivamente, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes, que corren agregados en el expediente de licitación del presente procedimiento.

CUARTO.- Que de conformidad con las bases y oficios remitidos; con fecha veinticinco de mayo del año dos mil dieciocho a las diez horas, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, de conformidad con el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con los sobres de las proposiciones técnicas y económicas que fueron recepcionados por la Comisión de Licitación; en este acto, se contó con la asistencia de la persona física C. Héctor Eduardo Sánchez Casao, así como los representantes de las personas morales Treviño Computación, S.A. de C.V. y PC Digital Com Mx, S.A. de C.V., optando por su parte la persona física Eliseo Morales Ávila y las personas morales Sistemas Contino, S.A. de C.V., Total Copiers, S.A. de C.V. y Ofix, S.A. de C.V., de conformidad a la Base Quinta y Sexta de este procedimiento, mismos que enviaron previamente su proposición técnica y económica, mediante dos sobres cerrados, expidiendo para tal efecto el recibo correspondiente que se adjuntó como parte integral, los cuales se recibieron de manera formal, aperturándose en primer término los sobres de las proposiciones técnicas, de la que se efectuó la revisión cuantitativa de la documentación dejando constancia de la misma, acto seguido se procedió a la apertura de los sobres de las proposiciones económicas. Estando presentes los integrantes de la Comisión de Licitación, así como la persona física Héctor Eduardo Sánchez Casao y representantes de las persona morales Treviño Computación, S.A. de C.V. y PC Digital Com Mx, S.A. de C.V., levantando el acta respectiva, integrando en la misma el cuadro de verificación de la documentación de proposiciones técnicas y el cuadro comparativo de proposiciones económicas de los licitantes participantes, documentos que fueron debidamente suscritos por todos los que en ella intervinieron previa lectura de la misma y que pasa a formar

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

parte integral del expediente de la licitación, difundándose en la página de la convocante, y

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que la Convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 9 fracción XII, 10 y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 39, 49, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 Bis, 177, 186 fracciones III y XLI, 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28 fracciones VI, VIII y XXXVIII del Reglamento Interior de la Contraloría General, para la realización del presente procedimiento de Contratación.

SEGUNDO.- Que consta en el Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, que esta etapa se desarrolló en términos de los artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la Comisión de Licitación, por lo que respecta a los proveedores invitados, se contó con la participación de las personas físicas Héctor Eduardo Sánchez Casao, Eliseo Morales Ávila y las personas morales Treviño Computación, S.A. de C.V., PC Digital Com Mx, S.A. de C.V., Sistemas Contino, S.A. de C.V., Total Copiers, S.A. de C.V. y Ofix, S.A. de C.V., de los cuales estuvo presente la persona física Héctor Eduardo Sánchez Casao y representantes de las personas morales Treviño Computación, S.A. de C.V. y PC Digital Com Mx, S.A. de C.V., así mismo los demás licitantes optaron por enviar previamente sus sobres de proposición Técnica y Económica. Recibiéndose de manera formal los sobres de proposición tanto técnica como económica de los mencionados licitantes, posteriormente se procedió a la apertura en primer término de los sobres de las proposiciones técnicas, dándose lectura a cada una de las proposiciones presentadas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que lo integraba, recibiéndose para evaluación cualitativa.

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres de las proposiciones económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dándose lectura de los importes subtotales y totales por cada licitante participante, mismos que se asentaron en un cuadro comparativo los licitantes: Héctor Eduardo Sánchez Casao, Eliseo Morales Ávila, Treviño Computación, S.A. de C.V., PC Digital Com Mx, S.A. de C.V., Sistemas Contino, S.A. de C.V., Total Copiers, S.A. de C.V. y Ofix, S.A. de C.V., que cumplieron cuantitativamente con su proposición económica, dejándose constancia de esta junta así como de las cotizaciones, ofertas y condiciones en el acta respectiva y en el cuadro comparativo de proposiciones económicas de las empresas participantes, documentos que fueron

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

debidamente firmados por todos los que en ella intervinieron sin oposición alguna, que pasa a formar parte integral del expediente de la licitación.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas fueron remitidas para su evaluación al Departamento de Tecnologías de la Información y a la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios, en la que, en base a las muestras presentadas en las partidas de la 1 a la 77, además de los catálogos, fichas técnicas o folletos presentados para todas las partidas, emitieron su dictamen técnico del que se desprende lo siguiente:

1.- Persona física **Héctor Eduardo Sánchez Casao**: **Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 78, 79, 80, 81, 82, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114; **No cotiza** las partidas de la 1 a la 77, además de la 83, 84, 85, 86, 87 y 88.

2.- Persona física **Eliseo Morales Ávila**: **Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 76, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 96, 97, 99, 100, 104, 105, 106, 107, 108, 113 y 114, sin embargo **No Cumple** en la partida 17, relativa a cartulina opalina color ahuesado ½ oficio, toda vez que la muestra presentada no se pega al color solicitado conforme al Anexo Técnico; partida 18, relativa a cinta canela 48X50 mm.x mts. debido a que se realizó prueba de adhesión (pegado) y no sella bien, mostrando baja calidad; partida 31, relativa a exacto chico, debido a que presenta muestra en plástico frágil, mostrando baja calidad; partida 44, relativa a papel bond blanco tamaño carta con cortes exactos, reciclado, reciclable del postconsumo, debido a que la muestra presentada no muestra la especificación solicitada en la envoltura respecto a la indicación "reciclado"; partida 54, relativa a perforadora metálica chica de dos orificios con regleta integrada, uso pesado, debido a que no corresponde de uso pesado, conforme a lo requerido en el Anexo Técnico; partida 71, relativa a tarjeta en cartulina opalina blanca ½ oficio, en virtud de que la muestra presentada es cartulina recortada, sin ser opalina, no apegándose a lo requerido en el Anexo Técnico; partida 72, relativa a tijeras de 7" resistente metal-plástico, debido a que no corresponde a la característica de "resistente" conforme a lo indicado en el Anexo Técnico; **No cotiza** las partidas 2, 3, 8, 12, 16, 21, 28, 29, 36, 38, 41, 42, 43, 45, 46, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 82, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 101, 102, 103, 109, 110, 111 y 112; finalmente **No participa** en partida 60, en virtud de no presentar muestra física de acuerdo a lo indicado, por lo que resulta procedente desechar su proposición en la partida referida, con sustento en la Base Tercera que rige la presente licitación.

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

3.- Persona moral **Treviño Computación, S.A. de C.V.:** **Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 90, 91, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114; **No cotiza** las partidas de la 1 a la 89, además de la 92, 93, 94, 95 y 97.

4.- Persona moral **PC Digital Com Mx, S.A. de C.V.:** **Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 80, 81, 82, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 113 y 114, **No cotiza** las partidas de la 1 a la 79, además de la 83 a la 95, 97 y 112.

5.- Persona moral **Sistemas Contino, S.A. de C.V.:** **Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 9, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 44, 45, 50, 51, 54, 61, 63, 65, 80, 81, 82, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114, sin embargo **No Cumple** en la partida 37, relativa a lápiz adhesivo resistol de al menos 20 gramos debido a presentar muestra de 10 grs., no apegándose a la cantidad solicitada de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico; **No cotiza** las partidas de la 1 a la 8, 10, 11, 16, 17, 19, 21, de la 23 a la 28, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 64, además de la 66 a la 79, de la 83 a la 95 y 97.

6.- Persona moral **Total Copiers, S.A. de C.V.:** **Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 44, 45, 79, 90, 91, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114, **No cotiza** las partidas de la 1 a la 43, además de la 46 a la 78, de la 80 a la 89 y de la 92 a la 95.

7.- Persona moral **Ofix, S.A. de C.V.:** **Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 42, 44, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 72, 76, 77, 80, 81, 82, 83, 84, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114; sin embargo **No Cumple** en la partida 39, relativa a lápiz mirado no. 2 mediano, en virtud de que la muestra presentada no corresponde a la marca solicitada; la partida 40, relativa a libreta forma francesa sin índice de 96 hojas, debido a que la muestra presentada es libro florete, no apegándose a lo requerido en el Anexo Técnico; la partida 43, relativa a mica adherible en pliego, en virtud de que la muestra presentada es papel contac en rollo de 20 mtros. No apegándose a lo requerido en el Anexo Técnico; partida 54, relativa a perforadora metálica chica de dos orificios con regleta integrada, uso pesado, debido a que no corresponde de uso pesado, conforme a lo requerido en el Anexo Técnico; partida 73, relativa a tinta para sello autoentintable, color negro, debido a que la muestra que presenta corresponde a tinta para sello normal, no apegándose a lo requerido en el Anexo Técnico; **No cotiza** las partidas 1, 35, 41, 45, 49, 66, 71, 74, 75, 78, 79, además de la 85 a la 95 y 97; finalmente **No participa** en las partidas 5, 6 debido a que presentó muestra física, pero no la cotiza, así mismo la partida 8, en virtud de no presentar muestra física de acuerdo a lo indicado, por lo que resulta procedente

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

desechar su proposición en las partidas referidas, con sustento en la Base Tercera que rigen la presente licitación.

CUARTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las proposiciones debe ser integral considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento a las especificaciones y condiciones solicitadas, en sus aspectos técnicos, legales y económicos, cuya oferta resulte solvente y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas así como el precio ofrecido, en ese contexto una vez analizadas las proposiciones técnicas de los participantes se procedió a confrontar las ofertas económicas presentadas a la Comisión de Licitación para analizar las proposiciones ofertadas orientándose la adjudicación a favor de las proposiciones que habiendo cumplido con los requisitos técnicos solicitados presentaran la oferta más conveniente al interés de la convocante.

QUINTO.- Que analizadas las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes, la adjudicación de las partidas en concurso se hacen a través del procedimiento de mejor precio por partida, considerando que se cotizan los conceptos de la licitación de conformidad con las especificaciones solicitadas, aplicando además el criterio de que los materiales cumplen con la calidad y características solicitadas, por así convenir al interés de la convocante.

SEXTO.- Que en las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 16, 17, 21, 28, 35, 36, 40, 42, 46, 49, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 66, 72, 77, 78, 85, 86, 89, 92, 93, 94, 95, debido a que se contaron con menos de dos propuestas y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a conjuntarlo con la investigación de mercado realizada, derivándose un análisis a la mejor propuesta para el interés de la Convocante.

SÉPTIMO.- Que en las partidas: 57, 58, 59, 89, 92 y 93, relativas a poste de aluminio de 1", ½", 2", etiqueta TT40 1 al paso para impresora zebra modelo GC420T, Kit de mantenimiento para HP laser Pro400 y kit de mantenimiento para HP Laser CP2025, respetivamente los licitantes Ofix, S.A. de C.V. y Héctor Eduardo Sánchez Casao, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, sin embargo se considera desechar su propuesta, toda vez que su propuesta económica excede el precio base autorizado, de conformidad al artículo 47 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Base Vigésima Cuarta inciso b), del presente procedimiento.

OCTAVO.- Que es procedente declarar desiertas las siguientes partidas:

1. En las partidas 41, 74, 75, 87 y 88, debido a que los licitantes participantes no las cotizan, por lo que es procedente declararlas desiertas, de conformidad al artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

2. En las partidas 8, 43, 57, 58, 59, 71, 73, 89, 92 y 93, los licitantes participantes no presentaron muestra física o bien no cumplen de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico de las bases, además de exceder el presupuesto base, de conformidad al artículo 47 del ordenamiento legal antes referido, así como en sustento a la base Vigésima Cuarta del presente procedimiento.

NOVENO.- Atendiendo el numeral 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resulta procedente señalar que no existe segunda o tercera opción de adjudicación, en la totalidad de las partidas de este procedimiento, ya que las proposiciones presentadas por los licitantes, exceden el 10% respecto de las proposiciones presentadas, a excepción de las partidas siguientes:

Licitantes	Segunda Opción	Tercera Opción
	Partidas	
Héctor Eduardo Sánchez Casao	-	91.
Eliseo Morales Ávila	11, 20, 32, 50, 51, 53, 64 y 68.	13, 14 y 34.
PC Digital Com Mx, S.A. de C.V.	-	108.
Sistemas Contino, S.A. de C.V.	14, 15, 38, 39, 98, 100, 101, 102, 103 y 108.	13, 96 y 99.
Total Copiers, S.A. de C.V.	45.	44.
Ofix, S.A. de C.V.	10, 12, 25, 26, 33, 34, 44, 48, 52, 67, 69 y 76.	7, 20, 24, 50, 98, 100, 101, 102 y 103.

DÉCIMO.- Que en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 90, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114, los licitantes participantes cumplen con las especificaciones solicitadas por lo que se debe adjudicar a la propuesta económica más conveniente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 9 Bis, 177, 186 fracciones III, XLI, 213 y demás relativos del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1, 7, 9, 26, 27 fracción III, 32, 39, 48, 49, 51, 56, 57, 58, 63 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 fracciones VI, VII, XXXVIII del Reglamento Interior de la Contraloría General, así como al numeral 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz y con apego en la Base Décima Primera y demás relativas de las bases de la licitación en

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

cuestión y de conformidad en el dictamen técnico-económico que antecede, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO.- Que conforme a la evaluación realizada por la convocante, a las proposiciones Técnicas y Económicas presentadas por los participantes, en la Licitación Simplificada No. LS-010001-01-2018, relativa a la adquisición de papelería y consumibles de cómputo, de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en las bases y a los Considerandos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo del Dictamen, se determina adjudicar en los siguientes términos y montos:

1.- Persona física **HÉCTOR EDUARDO SÁNCHEZ CASAO**: Se le adjudica la adquisición de las partidas **78, 94 y 95**, por un importe de **\$22,072.50 (Veintidós mil setenta y dos pesos 50/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 79, 80, 81, 82, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114, por no ser la propuesta más económica, así mismo, no se le adjudican las partidas de la 1 a la 77, además de la 83, 84, 85, 86, 87 y 88, por no presentar propuesta técnica y económica.

2.- Persona física **ELISEO MORALES ÁVILA**: Se le adjudica la adquisición de las partidas: **1, 4, 5, 6, 7, 10, 24, 25, 26, 27, 35, 37, 39, 40, 48, 49, 52, 66, 67, 69, 70, 76, 81, 85, 86 y 97**, por un importe de **\$21,105.65 (Veintiún mil ciento cinco pesos 65/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 9, 11, 13, 14, 15, 19, 20, 22, 23, 30, 32, 33, 34, 47, 50, 51, 53, 61, 63, 64, 65, 68, 80, 83, 84, 96, 99, 100, 104, 105, 106, 107, 108, 113 y 114, por no ser la propuesta más económica, así mismo, no se le adjudican las partidas 2, 3, 8, 12, 16, 21, 28, 29, 36, 38, 41, 42, 43, 45, 46, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 82, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 101, 102, 103, 109, 110, 111 y 112, por no presentar propuesta técnica y económica; **No Cumple** en la partida 17, relativa a cartulina opalina color ahuesado ½ oficio, toda vez que la muestra presentada no se apega al color solicitado conforme al Anexo Técnico; partida 18, relativa a cinta canela 48X50 mm.x mts. debido a que se realizó prueba de adhesión (pegado) y no sella bien, mostrando baja calidad; partida 31, relativa a exacto chico, debido a que presenta muestra en plástico frágil, mostrando baja calidad; partida 44, relativa a papel bond blanco tamaño carta con cortes exactos, reciclado, reciclable del postconsumo, debido a que la muestra presentada no muestra la especificación solicitada en la envoltura respecto a la indicación "reciclado"; partida 54, relativa a perforadora metálica chica de dos orificios con

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink and various blue ink marks, including a vertical arrow pointing downwards on the right side and several scribbles and initials across the bottom margin.

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

regleta integrada, uso pesado, debido a que no corresponde de uso pesado, conforme a lo requerido en el Anexo Técnico; partida 71, relativa a tarjeta en cartulina opalina blanca ½ oficio, en virtud de que la muestra presentada es cartulina recortada, sin ser opalina, no apegándose a lo requerido en el Anexo Técnico; partida 72, relativa a tijeras de 7" resistente metal-plástico, debido a que no corresponde a la característica de "resistente" conforme a lo indicado en el Anexo Técnico y finalmente **No participa** en partida 60, en virtud de no presentar muestra física de acuerdo a lo indicado, por lo que resulta procedente desechar su proposición en la partida referida, con sustento en la Base Tercera que rige la presente licitación.

3.- Persona moral TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.: Se le adjudica la adquisición de las partidas: **90, 91, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113**, por un importe de **\$230,677.00 (Doscientos treinta mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 96 y 114, por no ser la propuesta más económica, así mismo, no se le adjudican las partidas de la 1 a la 89, además la 92, 93, 94, 95 y 97 por no presentar propuesta técnica y económica.

4.- Persona moral PC DIGITAL COM MX, S.A. DE C.V.: Se le adjudica la adquisición de las partidas: **82 y 96**, por un importe de **\$2,259.92 (Dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos 92/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 80, 81, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 113 y 114, por no ser la propuesta más económica, así mismo, no se le adjudican las partidas de la 1 a la 79, además de la 83 a la 95, 97 y 112 por no presentar propuesta técnica y económica.

5.- Persona moral SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.: Se le adjudica la adquisición de las partidas: **9, 12, 18, 20, 22, 29, 30, 33, 34, 44, 45, 50, 51, 54, 63, 65 y 114**, por un importe de **\$134,596.66 (Ciento treinta y cuatro mil quinientos noventa y seis pesos 66/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 13, 14, 15, 31, 32, 38, 39, 61, 80, 81, 82, 86, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113, por no ser la propuesta más económica; **No Cumple** en la partida 37, relativa a lápiz adhesivo resistol de al menos 20 gramos, debido a presentar muestra de 10 grs., no apegándose a la cantidad solicitada de acuerdo a lo requerido en el Anexo Técnico; así mismo, no se le adjudican las partidas de la 1 a la 8, 10, 11, 16, 17, 19, 21, de la 23 a la 28, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 55, 56, 57,

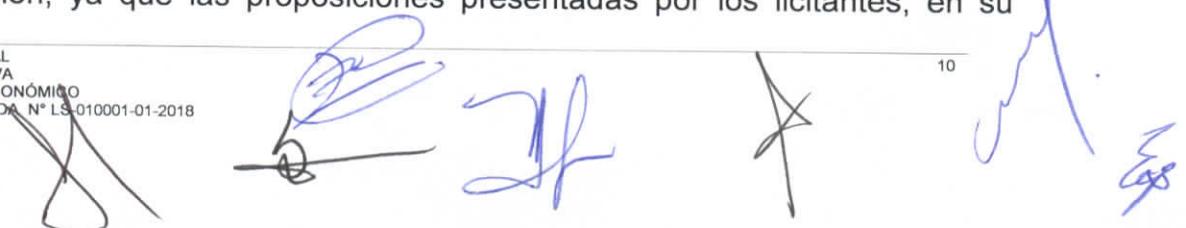
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

58, 59, 60, 62, 64, además de la 66 a la 79, de la 83 a la 95 y 97, por no presentar propuesta técnica y económica.

6.- Persona moral **TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.**: Se le adjudica la adquisición de la partida: **79**, por un importe de **\$767.44 (Setecientos sesenta y siete pesos 44/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 44, 45, 90, 91, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114, por no ser la propuesta más económica, así mismo, no se le adjudican las partidas de la 1 a la 43, además de la 46 a la 78, de la 80 a la 89 y de la 92 a la 95 por no presentar propuesta técnica y económica.

7.- Persona moral **OFIX, S.A. DE C.V.**: Se le adjudica la adquisición de las partidas: **2, 3, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 28, 31, 32, 36, 38, 42, 46, 47, 53, 55, 56, 60, 61, 62, 64, 68, 72, 77, 80, 83 y 84**, por un importe de **\$14,388.17 (Catorce mil trescientos ochenta y ocho pesos 17/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 4, 7, 9, 10, 12, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 34, 37, 44, 48, 50, 51, 52, 63, 65, 67, 69, 70, 76, 81, 82, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114, por no ser la propuesta más económica, así mismo, no se le adjudican las partidas 1, 35, 41, 45, 49, 66, 71, 74, 75, 78, 79, además de la 85 a la 95 y 97, por no presentar propuesta técnica y económica; **No Cumple** en la partida 39, relativa a lápiz mirado no. 2 mediano, en virtud de que la muestra presentada no corresponde a la marca solicitada; la partida 40, relativa a libreta forma francesa sin índice de 96 hojas, debido a que la muestra presentada es libro florete, no apegándose a lo requerido en el Anexo Técnico; la partida 43, relativa a mica adherible en pliego, en virtud de que la muestra presentada es papel contac en rollo de 20 metros no apegándose a lo requerido en el Anexo Técnico; partida 54, relativa a perforadora metálica chica de dos orificios con regleta integrada, uso pesado, debido a que no corresponde de uso pesado, conforme a lo requerido en el Anexo Técnico; partida 73, relativa a tinta para sello autoentintable, color negro, debido a que la muestra que presenta corresponde a tinta para sello normal, no apegándose a lo requerido en el Anexo Técnico y finalmente **No participa** en las partidas 5, 6 debido a que presentó muestra física, pero no la cotiza, así mismo la partida 8, en virtud de no presentar muestra física de acuerdo a lo indicado, por lo que resulta procedente desechar su proposición en las partidas referidas, con sustento en la Base Tercera que rigen la presente licitación.

SEGUNDO.- En cumplimiento con el numeral 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se señala que no existe segunda o tercera opción de adjudicación, ya que las proposiciones presentadas por los licitantes, en su



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

mayoría exceden el 10% respecto de las proposiciones presentadas, a excepción de las partidas: 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 24, 25, 26, 32, 33, 34, 38, 39, 44, 45, 48, 50, 51, 52, 53, 64, 67, 68, 69, 76, 91, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 108, cuya segunda o tercera opción de adjudicación se otorga a los siguientes licitantes:

1. **Héctor Eduardo Sánchez Casao**, como tercera opción, la partida 91.
2. **Eliseo Morales Ávila**, como segunda opción las partidas: 11, 20, 32, 50, 51, 53, 64, 68 y como tercera opción, las partidas 13, 14, 34.
3. **PC Digital Com Mx, S.A. de C.V.**, como tercera opción, la partida 108.
4. **Sistemas Contino, S.A. de C.V.**, como segunda opción las partidas: 14, 15, 38, 39, 98, 100, 101, 102, 103, 108 y como tercera opción las partidas 13, 96 y 99.
5. **Total Copiers, S.A. de C.V.**, como segunda opción la partida: 45 y como tercera opción, la partida 44.
6. **Ofix, S.A. de C.V.**, como segunda opción las partidas 10, 12, 25, 26, 33, 34, 44, 48, 52, 67, 69, 76 y como tercera opción las partidas 7, 20, 24, 50, 98, 100, 101, 102 y 103.

TERCERO.- Se declaran desiertas las partidas **8, 41, 43, 57, 58, 59, 71, 73, 74, 75, 87, 88, 89, 92 y 93**, debido a que las partidas 8, 43, 71, 73, los licitantes no cumplen con lo requerido, a su vez las partidas 57, 58, 59, 89, 92 y 93, las ofertas económicas que presentaron los participantes exceden lo autorizado y finalmente las partidas 41, 74, 75, 87 y 88, por no haber recibido ninguna propuesta de parte de los proveedores participantes, de conformidad al artículo 47 fracción II y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Base Vigésima Cuarta inciso b), del presente procedimiento.

CUARTO.- Notifíquese a las personas físicas **HÉCTOR EDUARDO SÁNCHEZ CASAO, ELISEO MORALES ÁVILA** y a las personas morales **TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., PC DIGITAL COM MX, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V. y OFIX, S.A. DE C.V.**, para que concurren a través de su representante legal a firmar el contrato y/o pedido, respectivo el día 1° de junio de año en curso, ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante, ubicado en la calle de Felipe Carrillo Puerto No. 20, primer piso, Zona Centro, debiendo presentar la "Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, la "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales", respecto a impuestos federales y la "Constancia de Situación Fiscal", ambas emitidas por el SAT, así como entregar en la fecha de firma de contrato y/o pedido, lo indicado en la Base Décima Séptima y Décima Novena. En caso contrario se procederá de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la Base Vigésima Séptima de la presente licitación.

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

QUINTO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría General, mediante el Recurso de Revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

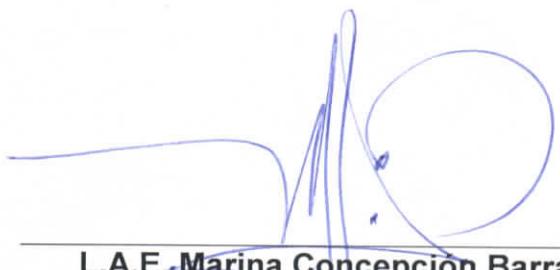
SEXTO.- Notifíquese por escrito y/o correo electrónico a los licitantes participantes el fallo correspondiente.

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos de la Contraloría General, integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS-010001-01-2018, firmando al calce y al margen para debida constancia, dándose por terminada a las diecisiete horas cinco del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL



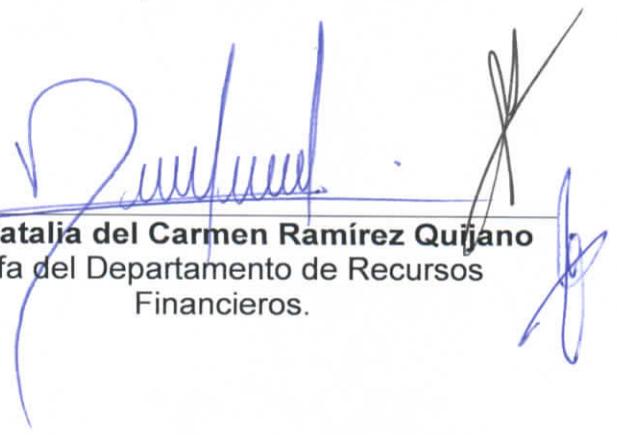
L.C. Felipe de Jesús Santiago Virgen
Jefe de la Unidad Administrativa.



L.A.E. Marina Concepción Barragán Domínguez
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.



C. Rafael de Jesús López Bernal
Representante de la Dirección General de Fiscalización Interna y Órgano Interno de Control.



Lic. Natalia del Carmen Ramírez Quijano
Jefa del Departamento de Recursos Financieros.

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO



Lic. Miguel Angel Libreros Rosado
Representante de la Dirección Jurídica.



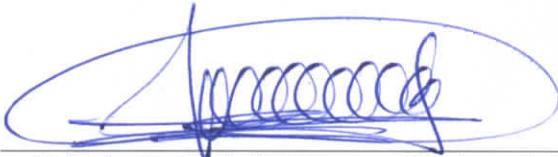
L.A.E. Alejandra Pérez Gómez
Representante de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública.



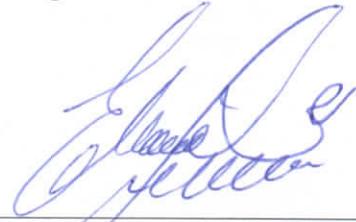
Lic. María de los Angeles Velázquez Capistrán
Representante de la Dirección General de Fiscalización de Fondos Federales.



L.I. Segundo Verde Medina
Jefe de la Oficina de Soporte Técnico de Tecnologías de la Información.



C.P. Luis Gabriel Resendiz Alquisira
Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios.



L.E. Edith García Barojas
Jefa de la Oficina de Adquisiciones.

POR EL PARTICIPANTE



C. Héctor Eduardo Sánchez Casao.

Estas firmas corresponden al Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada No. LS-010001-01-2018, relativa a la adquisición de papelería y consumibles de cómputo.



**CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO
CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**

EMPRESA				HÉCTOR EDUARDO SÁNCHEZ CASAO		TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		PC DIGITAL COM MX, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES ÁVILA		SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		OFIX, S.A. DE C.V.	
NO. PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA	PIEZA	200	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.56	312.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
2	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 3/8 (CAPACIDAD =75 HOJAS)	PIEZA	41	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		2.3135	92.54
3	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 5/8" (CAPACIDAD =135 HOJAS)	PIEZA	58	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		4.8105	288.63
4	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 7/16 (CAPACIDAD =85 HOJAS)	PIEZA	174	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.65	287.10	NO COTIZA		NO COTIZA		2.7950	486.33
5	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 7/8" (CAPACIDAD =180 HOJAS)	PIEZA	116	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.75	435.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO PARTICIPA	
6	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1/2 (CAPACIDAD =100 HOJAS)	PIEZA	116	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.80	208.80	NO COTIZA		NO COTIZA		NO PARTICIPA	
7	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO 1.0 MM TINTA AZUL MARCA BIC CRISTAL	PIEZA	290	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		2.45	710.50	NO COTIZA		NO COTIZA		2.59	751.10
8	BOLIGRAFO ZEBRA J-ROLLER, TINTA COLOR AZUL 07	PIEZA	12	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO PARTICIPA	
9	BROCHES BACCO	CAJA	60	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		27.90	1,674.00	19.80	1,188.00	NO COTIZA		37.66	2,259.60
10	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA DE PLÁSTICO	PIEZA	15	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		39.90	598.50	NO COTIZA		NO COTIZA		43.63	654.45
11	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO DE PLÁSTICO	PIEZA	9	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		58.80	529.20	NO COTIZA		NO COTIZA		58.42	525.78
12	CARPETA BLANCA PANORAMICA DE 3 AROS TAMAÑO CARTA DE 1"	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		29.00	174.00	NO COTIZA		30.00	180.00
13	CARPETA BLANCA PANORAMICA DE 3 AROS TAMAÑO CARTA DE 2"	PIEZA	13	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		48.80	634.40	48.80	634.40	NO COTIZA		41.00	533.00
14	CARPETA BLANCA PANORAMICA DE 3 AROS TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	16	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		60.35	965.60	54.35	869.60	NO COTIZA		51.44	823.04
15	CARPETA BLANCA PANORAMICA DE 3 AROS TAMAÑO CARTA DE 4"	PIEZA	17	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		94.85	1,612.45	78.50	1,334.50	NO COTIZA		75.54	1,284.18
16	CARPETA TAMAÑO CARTA CON PALANCA NEGRA	PIEZA	12	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		62.41	748.92
17	CARTULINA OPALINA COLOR AHUESADO (RECORTADA A MEDIO OFICIO)	PIEZA	580	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		0.6669	400.14
18	CINTA CANELA 48X50 MM. X MTS.	PIEZA	35	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO CUMPLE		7.40	259.00	NO COTIZA		9.30	325.50
19	CINTA CORRECTORA (BLISTER) DE AL MENOS 8 MT.	PIEZA	22	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		18.20	400.40	NO COTIZA		NO COTIZA		14.57	320.54
20	CINTA DIUREX DE 24 X 65 MM.	PIEZA	46	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		10.30	473.80	9.70	446.20	NO COTIZA		11.40	524.40
21	CINTA MASKING DE 48 MM. X 50 MTS.	PIEZA	3	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		33.19	99.57
22	CLIP CUADRADO Nº1	CAJA	58	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		12.60	730.80	6.35	368.30	NO COTIZA		9.23	535.34
23	COJIN PARA SELLO No. 2	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		28.80	172.80	NO COTIZA		NO COTIZA		22.04	132.24
24	CORRECTOR LIQUIDO KOREX	FRASCO	29	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		7.40	214.60	NO COTIZA		NO COTIZA		8.48	245.92
25	CUADERNO TAMAÑO PROFESIONAL CUADROS 7 MM. DE 100 HOJAS	PIEZA	17	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		12.90	219.30	NO COTIZA		NO COTIZA		13.30	226.10
26	CUADERNO TAMAÑO PROFESIONAL RAYAS DE 100 HOJAS	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		12.90	77.40	NO COTIZA		NO COTIZA		13.30	79.80

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO
CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EMPRESA				HÉCTOR EDUARDO SÁNCHEZ CASAO		TREVINO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		PC DIGITAL COM MX, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES ÁVILA		SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		OFIX, S.A. DE C.V.	
NO. PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
27	CUENTA FACIL	PIEZA	29	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		4.70	136.30	NO COTIZA		NO COTIZA		7.22	209.38
28	DEDAL DE HULE	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		32.88	197.28
29	DESENGRAPADORA	PIEZA	15	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		5.90	88.50	NO COTIZA		7.15	107.25
30	ENGRAPADORA GRANDE TIRA COMPLETA, RESISTENTE	PIEZA	9	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		72.20	649.80	57.00	513.00	NO COTIZA		85.40	768.60
31	EXACTO CHICO	PIEZA	29	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO CUMPLE		7.90	229.10	NO COTIZA		3.89	112.81
32	EXACTO GRANDE	PIEZA	29	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		6.99	202.71	14.40	417.60	NO COTIZA		6.53	189.37
33	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA	PIEZA	2900	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.22	3,538.00	0.98	2,842.00	NO COTIZA		0.9805	2,843.45
34	FOLDER CREMA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	170	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.35	229.50	1.14	193.80	NO COTIZA		1.1476	195.09
35	FOLIADOR METÁLICO DE OCHO DÍGITOS, CON CUERPO DE METAL, COJÍN INTERCAMBIABLE	PIEZA	23	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		354.20	8,146.60	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
36	LAPICERO METAL POINT ROLLER COLOR AZUL	PIEZA	29	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		14.70	426.30
37	LÁPIZ ADHESIVO RESISTOL DE AL MENOS 20 GRAMOS	PIEZA	116	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		13.70	1,589.20	NO CUMPLE		NO COTIZA		16.72	1,939.52
38	LÁPIZ BICOLOR DELGADO	PIEZA	145	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		4.70	681.50	NO COTIZA		4.44	643.80
39	LAPIZ MIRADO No. 2 MEDIANO	PIEZA	145	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		2.99	433.55	3.15	456.75	NO COTIZA		NO CUMPLE	
40	LIBRETA FORMA FRANCESA SIN ÍNDICE DE 96 HOJAS	PIEZA	17	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		18.80	319.60	NO COTIZA		NO COTIZA		NO CUMPLE	
41	LIBRO DE REGISTRO FORMA ITALIANA DE 96 HOJAS SIN ÍNDICE	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
42	MARCADOR ACUACOLOR (ESTUCHE CON 4 PIEZAS)	PAQUETE	3	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		43.21	129.63
43	MICA ADHERIBLE	PLIEGO	16	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO CUMPLE	
44	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA CON CORTES EXACTOS DE 216x279 MM, DE 75.0 G/M2 (PAQ. CON 500 HOJAS), RECICLADO, RECICLABLE DEL POSTCONSUMO	PAQUETE	1073	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO CUMPLE		50.70	54,401.10	56.29	60,399.17	55.57	59,626.61
45	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO CON CORTES EXACTOS DE 216x340 MM DE 75.0 G/M2, (PAQ. CON 500 HOJAS), RECICLADO, RECICLABLE DEL POSTCONSUMO	PAQUETE	87	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		70.40	6,124.80	73.12	6,361.44	NO COTIZA	
46	PAPEL BOND LISO, COLOR BLANCO PARA ROTAFOLIO DE 60 X 90 CM.	PLIEGO	290	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.87	542.30
47	PAPEL KRAFT DE 1 MT. ANCHO	ROLLO	3	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		950.00	2,850.00	NO COTIZA		NO COTIZA		430.53	1,291.59
48	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, MARCA ADVANTAGE O VANGOGH EMPACADA	HOJA	2610	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.32	835.20	NO COTIZA		NO COTIZA		0.3502	914.02
49	PAPEL OPALINA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, MARCA ADVANTAGE O VANGOGH EMPACADA	HOJA	870	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.46	400.20	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
50	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA PLASTIFICADA NEGRA LISA	JUEGO	232	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.52	816.64	3.44	798.08	NO COTIZA		4.0152	931.53
51	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE LISA	JUEGO	232	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.52	816.64	3.44	798.08	NO COTIZA		4.7216	1,095.41
52	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO PLASTIFICADA NEGRA LISA	JUEGO	58	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		5.10	295.80	NO COTIZA		NO COTIZA		5.6944	330.28

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO
CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EMPRESA				HÉCTOR EDUARDO SÁNCHEZ CASAO		TREVÍÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		PC DIGITAL COM MX, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES ÁVILA		SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		OFIX, S.A. DE C.V.	
NO. PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
53	PERFORADORA DE TRES ORIFICIOS ESTANDAR CAPACIDAD PARA 10 HOJAS	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		126.80	760.80	NO COTIZA		NO COTIZA		107.97	647.82
54	PERFORADORA METÁLICA CHICA DE DOS ORIFICIOS CON REGLETA INTEGRADA, CAPACIDAD DE AL MENOS 20 HOJAS, USO PESADO	PIEZA	6	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO CUMPLE		83.30	499.80	NO COTIZA		NO CUMPLE	
55	PLUMÓN PERMANENTE NEGRO DOBLE PUNTA	PIEZA	17	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		12.46	211.82
56	PLUMÓN TIPO PINCELIN CON 12 COLORES	PAQUETE	2	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		45.81	91.62
57	POSTE DE ALUMINIO DE 1"	PIEZA	58	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		186.2300	10,801.34
58	POSTE DE ALUMINIO DE 1/2"	PIEZA	59	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		140.1200	8,267.08
59	POSTE DE ALUMINIO DE 2"	PIEZA	58	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		260.7200	15,121.76
60	PROTECTOR DE DOCUMENTOS DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA	PIEZA	1740	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO PARTICIPA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.6716	1,208.88
61	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE JASPEADO TRADICIONAL	PIEZA	88	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		23.50	2,068.00	24.15	2,125.20	NO COTIZA		19.49	1,715.12
62	REFACCIÓN PARA EXACTO GRANDE	JUEGO	7	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		8.91	62.37
63	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO DE COLORES (PAQUETE CON 8 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQUETE	24	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		22.00	528.00	12.30	295.20	NO COTIZA		15.85	380.40
64	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO DE COLORES (PAQUETE CON 10 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQUETE	24	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		24.80	595.20	NO COTIZA		NO COTIZA		21.52	516.48
65	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO DE COLORES (PAQUETE CON 12 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQUETE	42	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		29.90	1,255.80	16.40	688.80	NO COTIZA		23.78	998.76
66	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO DE COLORES (PAQUETE CON 15 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQUETE	42	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		36.80	1,545.60	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
67	SOBRE BOLSA TAMAÑO CARTA AMARILLO DE 23 X 30 CMS. CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	760	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.58	1,200.80	NO COTIZA		NO COTIZA		1.6472	1,251.87
68	SOBRE BOLSA TAMAÑO ESQUELA AMARILLO DE 16 X 24 CMS. O 1/2 CARTA, CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	100	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.15	115.00	NO COTIZA		NO COTIZA		1.1494	114.94
69	SOBRE BOLSA TAMAÑO RADIOGRAFIA AMARILLO DE 37 x 45 CMS., CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	30	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		5.20	156.00	NO COTIZA		NO COTIZA		5.76	172.80
70	TARJETA BRISTOL DE 3" X 5" (7.6 X 12.7 CM)	PIEZA	120	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.16	19.20	NO COTIZA		NO COTIZA		8.83	1,059.60
71	TARJETA EN CARTULINA OPALINA BLANCA TAMAÑO MEDIO OFICIO	PIEZA	1740	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
72	TIJERAS DE 7" RESISTENTES METAL - PLÁSTICO	PIEZA	8	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		27.75	222.00
73	TINTA PARA SELLO AUTOENTINTABLE COLOR NEGRO	PIEZA	1	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO CUMPLE	
74	TINTA PARA FOLIADOR COLOR ROJO	PIEZA	14	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
75	TINTA PARA FOLIADOR COLOR NEGRO	PIEZA	26	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO
CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EMPRESA				HÉCTOR EDUARDO SÁNCHEZ CASAO		TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		PC DIGITAL COM MX, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES ÁVILA		SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		OFIX, S.A. DE C.V.	
NO. PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
76	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL APLICADOR TIPO ROLL-ON, DE AL MENOS DE 60 ML. PELIKAN	FRASCO	16	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		16.60	265.60	NO COTIZA		NO COTIZA		16.92	270.72
77	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO APLICADOR TIPO ROLL-ON, DE AL MENOS DE 60 ML. PELIKAN	FRASCO	3	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		16.92	50.76
78	CINTA DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA HP LASERJET CP3505, NÚMERO DE PARTE RM1-2759-000B	PIEZA	1	8,618.40	8,618.40	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
79	CINTA PARA IMPRESORA DE CREDENCIALES DE PVC (ZEBRA ZXP SERIES 3 DUAL), CINTA DE COLOR, NÚMERO DE PARTE 800033-840	PIEZA	1	1,620.00	1,620.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		767.44	767.44	NO COTIZA	
80	DISCO CD GRABABLE	PIEZA	126	10.50	1,323.00	NO COTIZA		7.33	923.58	5.80	730.80	7.30	919.80	NO COTIZA		3.4160	512.40
81	DISCO CD REGRABABLE	PIEZA	28	20.00	560.00	NO COTIZA		12.931	362.07	10.20	285.60	15.50	434.00	NO COTIZA		16.75	469.00
82	DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE	PIEZA	350	15.00	5,250.00	NO COTIZA		3.6638	1,282.33	NO COTIZA		9.65	3,377.50	NO COTIZA		237.07	1,659.49
83	ETIQUETA BLANCA PARA IMPRESORA LASER + INKJET 1 X 2 5/8" (HOJA CON 30 ETIQUETAS)	HOJA	35	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.60	126.00	NO COTIZA		NO COTIZA		2.0184	100.92
84	ETIQUETA BLANCA PARA IMPRESORA LASER DE 12 CM PARA CD'S	HOJA	62	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		2.80	173.60	NO COTIZA		NO COTIZA		2.0184	151.38
85	ETIQUETA BLANCA PARA IMPRESORA LASER DE 8 1/2" X 11" TAMAÑO CARTA	HOJA	150	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.30	495.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
86	ETIQUETA BLANCA PARA LASER + INKJET DE 1" X 4" MODELO 5161 (HOJA CON 20 ETIQUETAS)	HOJA	9	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		7.80	70.20	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
87	ETIQUETA TRANSPARENTE PARA IMPRESORA LASER + INKJET DE 1 1/3" X 4" AVERY (HOJA CON 14 ETIQUETAS)	HOJA	29	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
88	ETIQUETA TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA PARA LASER INKJET AVERY MODELO 8665 CON 25 HOJAS	PAQUETE	7	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
89	ETIQUETA TT40 1 AL PASO, NÚCLEO DE 1 1/2" CON PRE CORTE EN ROLLO, PARA IMPRESORA ZEBRA MODELO GC420T	ROLLO	1	1,809.00	1,809.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
90	KIT DE MANTENIMIENTO PARA HP LASER M602, NÚMERO DE PARTE CF064-67901B	PIEZA	3	6,075.00	18,225.00	4,707.00	14,121.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		6,398.82	19,196.46	NO COTIZA	
91	KIT DE MANTENIMIENTO PARA HP LASER P4014, NÚMERO DE PARTE CB388-67901	PIEZA	3	5,130.00	15,390.00	4,347.00	13,041.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		7,059.82	21,179.46	NO COTIZA	
92	KIT DE MANTENIMIENTO PARA HP LASER PRO 400, NÚMERO DE PARTE RM1-8054-000CN	PIEZA	2	6,183.00	12,366.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
93	KIT DE MANTENIMIENTO PARA HP LASERJET CP2025, NÚMERO DE PARTE RM1-6740-MK	PIEZA	2	8,100.00	16,200.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
94	KIT DE MANTENIMIENTO PARA HP LASERJET P1606DN, NÚMERO DE PARTE RM17546-000B	PIEZA	3	3,539.70	10,619.10	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
95	KIT DE MANTENIMIENTO PARA HP LASERJET P1102W, NÚMERO DE PARTE P1102 RM1-6921	PIEZA	1	2,835.00	2,835.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
96	MEMORIA USB 32 GB	PIEZA	7	245.70	1,719.90	208.00	1,435.00	139.6557	977.59	199.50	1,396.50	156.30	1,094.10	180.85	1,265.95	222.91	1,560.37

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO
CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EMPRESA				HÉCTOR EDUARDO SÁNCHEZ CASAO		TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		PC DIGITAL COM MX, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES ÁVILA		SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		OFIX, S.A. DE C.V.	
NO. PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
97	TARJETAS PVC ZEBRA PREMIER CARD PARA IMPRESORA ZEBRA ZXP3 DUAL NÚMERO DE PARTE 10452311	PIEZA	210	10.80	2,268.00	NO COTIZA		NO COTIZA		8.80	1,848.00	NO COTIZA		666.81	140,030.10	NO COTIZA	
98	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET MODELO CP4525 (648A), COLOR AMARILLO, NÚMERO DE PARTE CE262A O CE262AC	PIEZA	1	6,589.50	6,589.50	4,981.00	4,981.00	5,445.69	5,445.69	NO COTIZA		5,034.40	5,034.40	5,642.60	5,642.60	5,222.39	5,222.39
99	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET 78A, MODELO P1606DN, COLOR NEGRO, NÚMERO DE PARTE CE278A O CE278AC	PIEZA	13	1,792.00	23,296.00	993.00	12,909.00	1,432.7584	18,625.86	1,590.00	20,670.00	1,186.40	15,423.20	1,498.19	19,476.47	1,419.88	18,458.44
100	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET M602, NÚMERO DE PARTE CE390X O CE390XC	PIEZA	18	6,570.00	118,260.00	4,512.00	81,216.00	5,270.69	94,872.42	5,880.00	105,840.00	4,910.60	88,390.80	5,495.81	98,924.58	5,208.54	93,753.72
101	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET MODELO CP4525 (648A), COLOR CYAN, NÚMERO DE PARTE CE261A O CE261AC	PIEZA	2	6,590.00	13,180.00	5,034.00	10,068.00	5,352.16	10,704.32	NO COTIZA		5,034.40	10,068.80	5,642.60	11,285.20	5,222.39	10,444.78
102	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET MODELO CP4525 (648A), COLOR MAGENTA, NÚMERO DE PARTE CE263A O CE263AC	PIEZA	2	6,590.00	13,180.00	3,212.00	6,424.00	5,454.31	10,908.62	NO COTIZA		5,034.40	10,068.80	5,642.60	11,285.20	5,222.39	10,444.78
103	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET MODELO CP4525 (648A), COLOR NEGRO, NÚMERO DE PARTE CE260A	PIEZA	2	3,645.00	7,290.00	2,748.00	5,496.00	3,038.36	6,076.72	NO COTIZA		2,770.60	5,541.20	3,113.16	6,226.32	2,881.33	5,762.66
104	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET MODELO P1102W, COLOR NEGRO, NÚMERO PARTE CE285A O CE285AC	PIEZA	7	1,565.00	10,955.00	880.00	6,160.00	1,226.72	8,587.04	1,385.00	9,695.00	1,170.00	8,190.00	1,308.18	9,157.26	1,239.80	8,678.60
105	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET P2015 NÚMERO DE PARTE Q7553X O Q7553XC	PIEZA	14	4,152.00	58,128.00	1,698.00	23,772.00	3,489.66	48,855.24	2,399.20	33,588.80	3,172.60	44,416.40	3,555.89	49,782.46	3,291.08	46,075.12
106	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET, MODELO PRO 400 M 451DN, COLOR AMARILLO, NÚMERO DE PARTE CE412A O CE412AC	PIEZA	7	2,727.00	19,089.00	1,276.00	8,932.00	2,256.03	15,792.21	2,399.20	16,794.40	2,035.50	14,248.50	2,280.16	15,961.12	2,161.00	15,127.00
107	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET, MODELO PRO 400 M415DN, COLOR CYAN, NÚMERO PARTE CE411A O CE411AC	PIEZA	7	2,727.00	19,089.00	1,276.00	8,932.00	2,090.95	14,636.65	2,399.20	16,794.40	2,035.50	14,248.50	2,280.16	15,961.12	2,161.00	15,127.00
108	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET, MODELO PRO 400 M451DN, COLOR NEGRO, NÚMERO DE PARTE CE410A	PIEZA	7	1,917.00	13,419.00	1,404.00	9,828.00	1,496.12	10,472.84	1,699.25	11,894.75	1,430.40	10,012.80	1,600.51	11,203.57	1,516.85	10,617.95
109	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASER CP2025 AMARILLO, NÚMERO DE PARTE CC532A O CC532AC	PIEZA	3	2,776.00	8,328.00	1,277.00	3,831.00	2,208.62	6,625.86	NO COTIZA		2,075.00	6,225.00	2,321.25	6,963.75	2,199.92	6,599.76
110	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASER CP2025 CYAN, NÚMERO DE PARTE CC531A O CC531AC	PIEZA	3	2,776.00	8,328.00	1,277.00	3,831.00	2,324.57	6,973.71	NO COTIZA		2,075.00	6,225.00	2,321.25	6,963.75	2,199.92	6,599.76
111	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASER CP2025 NEGRO, NÚMERO DE PARTE CC530A O CC530AC	PIEZA	3	2,816.00	8,448.00	1,441.00	4,323.00	2,202.59	6,607.77	NO COTIZA		2,105.80	6,317.40	2,355.00	7,065.00	2,231.92	6,695.76
112	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASER CP2025DN MAGENTA, NÚMERO DE PARTE CC533A O CC533AC	PIEZA	3	2,776.00	8,328.00	1,277.00	3,831.00	NO COTIZA		NO COTIZA		2,075.00	6,225.00	2,321.25	6,963.75	2,199.92	6,599.76

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-01-2018
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO
CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EMPRESA				HÉCTOR EDUARDO SÁNCHEZ CASAO		TREVÍÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		PC DIGITAL COM MX, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES ÁVILA		SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		OFIX, S.A. DE C.V.	
NO. PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
113	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASERJET, MODELO PRO 400 M451DN, COLOR MAGENTA, NÚMERO DE PARTE CE413A O CE413AC	PIEZA	7	2,727.00	19,089.00	1,283.00	8,981.00	2,157.76	15,104.32	2,399.55	16,796.85	2,035.50	14,248.50	2,280.16	15,961.12	2,161.00	15,127.00
114	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET P4014 NÚMERO DE PARTE CC364A (ORIGINAL)	PIEZA	28	3,935.00	110,180.00	2,871.00	80,388.00	3,068.9653	85,931.03	3,425.00	95,900.00	2,318.50	64,918.00	3,290.02	92,120.56	3,118.05	87,305.40
MEJOR PRECIO DESIERTA				SUMA:		563,979.90		312,500.00		369,765.87		373,126.29		412,055.01		640,143.85	
				3% I.V.A.:		90,236.78		50,000.00		59,162.54		59,700.21		65,928.80		102,423.02	
				SUMA TOTAL:		654,216.68		362,500.00		428,928.40		432,826.50		477,983.81		742,566.87	
CONDICIONES DE PAGO																	
FORMA DE PAGO:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
TIEMPO DE ENTREGA:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
LUGAR DE ENTREGA:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
VIGENCIA PROPUESTA ECONÓMICA:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
GARANTÍA:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
NOTAS ACLARATORIAS:										PARTIDA N° 17.- NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO SE APEGA AL COLOR SOLICITADO CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.		PARTIDA N° 37.- NO CUMPLE CON LA CANTIDAD SOLICITADA, PRESENTA DE 10GRS., Y LO REQUERIDO ES DE AL MENOS 20 GRs. NO APEGÁNDOSE A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO.		PARTIDA N° 39.- NO CUMPLE, EN VIRTUD DE QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO CORRESPONDE A LA MARCA SOLICITADA.			
										PARTIDA N° 18.- NO CUMPLE, DEBIDO A QUE SE REALIZÓ PRUEBA DE ADHESIÓN (PEGADO) Y NO SELLA BIEN, MOSTRANDO BAJA CALIDAD.				PARTIDA N° 40.- NO CUMPLE, DEBIDO A QUE LA MUESTRA PRESENTADA CORRESPONDE A LIBRO FLORETE, NO APEGÁNDOSE A LO REQUERIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.			
										PARTIDA N° 31.- NO CUMPLE, DEBIDO A QUE PRESENTA MUESTRA EN PLÁSTICO FRAGIL, MOSTRANDO BAJA CALIDAD.							
										PARTIDA N° 44.- NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO PRESENTA LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA ENVOLTURA RESPECTO A LA INDICACION "RECICLADO"				PARTIDA N° 43.- NO CUMPLE, DEBIDO A QUE LA MUESTRA PRESENTADA CORRESPONDE A PAPEL CONTACT EN ROLLO DE 20 MTROS., NO APEGÁNDOSE A LO REQUERIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.			
										PARTIDA N° 54.- NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DE "USO PESADO", CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO.				PARTIDA N° 54.- NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DE "USO PESADO", CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO.			

